

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 15:50 hrs. quince horas, con cincuenta minutos, del día lunes 27 veintisiete, de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 127 ciento veintisiete. - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidenta Municipal María Luis Juan Morales. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. Daniel García Barajas. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. C. Presidente Municipal, reporto a Usted la asistencia de los 16 dieciséis, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión.

C. Presidente Municipal Interina María Luis Juan Morales:
Muchas gracias Señor Secretario, muy buenas tardes. Una vez

integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria No. 127 ciento veintisiete, proceda al desahogo de la Sesión, Señor Secretario. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Iniciativa de Acuerdo Económico que autoriza y declara como Recinto Oficial el Patio Central del Palacio Municipal, en celebración de Sesión Solemne de Ayuntamiento, a efecto de Tomar Protesta de Ley a los integrantes electos del nuevo Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro. Motiva la C. Presidenta Municipal Interina María Luis Juan Morales. - - - - -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Señores Regidores, está a su consideración el orden del día agendada para esta Sesión, quién tenga a bien aprobarlo, lo pueda expresar levantando su mano.... **16 votos a favor, aprobado por unanimidad.** - - - - -

TERCER PUNTO: Iniciativa de Acuerdo Económico que autoriza y declara como Recinto Oficial el Patio Central del Palacio Municipal, en celebración de Sesión Solemne de Ayuntamiento, a efecto de Tomar Protesta de Ley a los integrantes electos del nuevo Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro. Motiva la C. Presidenta Municipal Interina María Luis Juan Morales. **C.**

Presidenta Municipal Interina María Luis Juan Morales: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE Quien motiva y suscribe **C. LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES,**

*Presidenta Municipal Interina de Zapotlán el Grande, Jalisco, en mi carácter de, integrante del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,2,3, 7 segundo párrafo, 73,77,85, 86 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1,2,3,4, punto 125,10, 29 fracción II, 37, 38, 41 fracción I, 47 Fracción III, y demás disposiciones de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y acorde con el artículo 87 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco por lo que en uso de la facultad conferida en las disposiciones citadas, comparezco ante ustedes Honorable Pleno de Ayuntamiento a presentar la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA Y DECLARA COMO RECINTO OFICIAL EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL, EN CELEBRACIÓN DE SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE TOMAR PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES ELECTOS DEL NUEVO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024**, en base a la siguiente:*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: *I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre; igualmente señala que cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado; los Municipios está investidos de personalidad jurídica*

y manejaran su patrimonio conforme a la Ley. Asimismo la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 73 fracción III establece que los presidente municipales, regidores y síndicos durarán en su cargo tres años e iniciarán el ejercicio de sus funciones a partir del 1° de octubre del año de la elección y se renovarán en su totalidad al final de cada periodo.

II.- Por su parte la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dispone que las sesiones que celebren los ayuntamientos pueden ser ordinarias, extraordinarias y **solemnes**, cuya forma, periodicidad, ceremonial y demás asuntos que tengan que ver con el desarrollo de las sesiones, se deben de establecer en el reglamento que para tal efecto expida el Ayuntamiento, siendo el caso de que el numeral 18, punto 3, fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, señala que la sesión en la que rindan protesta de ley los integrantes del Ayuntamiento, el día en que este sea instalado, será de carácter solemne.

III.- De conformidad con lo estipulado en el artículo 32 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, el Ayuntamiento debe celebrar sus sesiones en el recinto oficial; entendiéndose por tal, en el Palacio Municipal, el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; también puede ser aquel que por acuerdo de Ayuntamiento así se declare.

IV.- De igual manera atendiendo lo dispuesto en el artículo 4° punto cuarto del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, señala que; **El Ayuntamiento, por decisión de sus integrantes, puede cambiar su sede provisional o definitivamente a un lugar distinto del Palacio Municipal, dentro del Municipio de Zapotlán el Grande.**; por ello, podrán realizarse sesiones de Ayuntamiento en otros sitios

que, previamente, hayan sido declarados como recinto oficial en sesión previa de Ayuntamiento por las terceras partes del mismo. V.- Por ello y con base en lo establecido por el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, en su Artículo 20 señala que, corresponde al Presidente Municipal convocar a las sesiones de Ayuntamiento, así como definir la celebración de las mismas. VI.- Ahora bien, toda vez que por motivos de la contingencia sanitaria, derivada de la pandemia por COVID-19, se determinó por Gobierno del Estado de Jalisco, una serie de recomendaciones para la realización de eventos cívicos de esta naturaleza, es por eso, que derivado de la infraestructura que permite mayor ventilación, así como dispersión de las personas guardando la sana distancia, a un límite de audiencia de máximo 60 personas, cuidando las medidas sanitarias, es por eso que me permito solicitar tenga a bien elevar al pleno del Ayuntamiento, mi propuesta para cambiar la sede de la Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento en donde se lleve a cabo la Toma de Protesta de Ley a los integrantes del nuevo **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, en el Patio Central del Palacio Municipal de esta Municipalidad de Zapotlán el Grande, Jalisco** VII.- De conformidad a lo anteriormente expuesto y fundado, propongo a este H. Ayuntamiento se declare al **Patio Central del Palacio Municipal**, ubicado en el interior del mismo con domicilio en Av. Cristóbal Colón número 62, colonia centro de esta Municipalidad de Zapotlán el Grande, Jalisco, como Recinto Oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne en la que se tomará protesta al nuevo Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, misma que será convocada para desahogarse en horario de las 18:00 dieciocho horas con cero minutos del

próximo jueves 30 de septiembre de la presente anualidad. Por lo anterior expuesto, propongo a ustedes; **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA Y DECLARA COMO RECINTO OFICIAL EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL, EN CELEBRACIÓN DE SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE TOMAR PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES ELECTOS DEL NUEVO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024** bajo el siguiente punto de: **ACUERDO ECONÓMICO: PRIMERO.-** Se declare al **Patio Central del Palacio Municipal**, como Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, para llevar a cabo la Sesión Pública Solemne, para la toma de protesta del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, misma que se desahogará a las 18:00 dieciocho horas con cero minutos del día jueves 30 treinta de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno. Así mismo se instruya a que el Secretario General notifique a los Regidores de representación proporcional electos, para los efectos de lo conducente. **SEGUNDO.-** Se instruya al Lic. Francisco Daniel Vargas Cuevas, en su carácter de Secretario General, para que proceda a convocar a Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento conforme a lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, así como notificar el contenido del presente Acuerdo al C. LIC. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ, en su calidad de Presidente Municipal Electo y por su conducto se convoque a los regidores electos de mayoría relativa del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, de Zapotlán el Grande, Jalisco. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. **ATENTAMENTE “2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y**

DIPLOMÁTICO GUILLERMO JIMÉNEZ” CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES *Presidenta Municipal Interina de Zapotlán el Grande, Jalisco.* **FIRMA”** Comentarles que a petición del Presidente electo, me hizo la petición de subir esta Iniciativa la cual la hicimos con mucho gusto y esperando que todos los que terminamos esta Administración, tengan mucho éxito en sus nuevas actividades y los nuevos Regidores tengan también la oportunidad de seguir sirviendo a Zapotlán de manera responsable, y esperamos vernos ese día, el jueves, reiterando tu invitación Alejandro, muchas gracias, es cuanto.

C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez: Muchas gracias Secretario. Nada más agradecer el que se haya dado seguimiento a esta solicitud. Quiero que sepan que será una Sesión Solemne que va a cuidar mucho la ocupación, el aforo del Patio Central. Tenemos muy claro que es un asunto de salud mundial y vamos a encargarnos de que no se inviten o no entren personas que no tengan que estar para la celebración de esta Sesión Solemne. Tendremos por supuesto un aforo muy controlado y espero que todos Ustedes comprendan la situación de los aforos y de que eventualmente quienes tengan acceso a este Patio, será a partir de una invitación por escrito que haremos llegar a cada uno de Ustedes, es cuanto.

C. Regidor José Romero Mercado: Muchas gracias Señor Secretario. Solamente quiero aprovechar que aparentemente esta es la última Sesión donde vamos a estar reunidos, después viene la Sesión Solemne, pero quiero aprovechar para agradecer a todos Ustedes su amistad, y que el tiempo nos dedicamos y que nos soportamos y no me queda más que decirles muchas gracias a cada uno

de Ustedes por todas las aportaciones que han hecho a Zapotlán el Grande y no quiero irme sin felicitar a Alejandro por el gran esfuerzo que hiciste, haber ganado esta elección no fue fácil y te deseo mucha suerte en el próximo Gobierno, es cuanto Señor Secretario. **C. Regidor Noé Saúl Ramos García:** Gracias Secretario. Chepe ya lo adelantó que será la última Sesión, probablemente sí. También agradecer a cada uno, sé, me queda claro que tuvimos y tenemos nuestras diferentes visiones, posturas y a eso venimos aquí. Ojalá, que lo que aquí se ventiló que es el lugar, el espacio idóneo destinado para tal fin, ojalá que aquí se quede y no lo tomen de ninguna manera personal. Felicítate Mary, por esta labor que hiciste estos últimos meses como Presidenta Municipal Interina. Felicítate Regidor todavía y que termine esta semana ya en calidad de Presidente Municipal, felicidades y todo el éxito, es cuanto Secretario. **C. Regidor Arturo Sánchez Campos:** Bueno pues, al igual que mis compañeros que me antecedieron con el uso de la voz; quiero agradecer su amistad, compartimos momentos importantes, siempre pensando en el bien de nuestro Municipio. Y coincido con el Regidor Noé, esas situaciones, esas diferencias pues se quedan pues se quedan en aras de la discusión, del análisis, de la reflexión que nos permite construir. El pensar diferente es parte de lo valioso y de lo rico de una sociedad. Les deseo lo mejor en sus nuevos proyectos. A nuestro compañero Regidor Alejandro Barragán, te deseamos lo mejor, en lo personal lo mejor, es un reto importante, es uno de los espacios importantes para tomar decisiones como Presidente Municipal y sabemos que el equipo que se integre de Regidores, de Directores, Coordinadores, buscará siempre eso, el beneficio de Zapotlán. Gracias por su amistad y creo

que nos seguiremos viendo, somos de Zapotlán, vivimos en Zapotlán y aquí nos van a enterar en Zapotlán. Enhorabuena y lo mejor siempre, es cuanto Señor Secretario. **C. Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma:** Gracias Secretario. Bueno, como lo dije en la anterior participación, aquí quisiera reconocerle aquí a todos los compañeros, esa aportación que le dimos en esta Administración. Creo que, y coincido que independientemente de la visión que comenta Noé o las ideologías políticas, creo que todos nos esforzamos en poder abonarle algo en este periodo, creo que ese es el objetivo como Servidores Públicos. Creo que en los diferentes proyectos, mis felicitaciones a todos Ustedes, ya sea a nivel Legislativo, ya sea en alguna área, creo que todos nos esforzamos en esa parte. Y esperemos volvernos a ver en las calles, saludarnos y ojalá como cualquier generación, ojalá podamos tener algunas reuniones frecuentes para poder coincidir y seguir platicando de esto, la vida pública que nos gusta a todos. Muchas gracias a todos por esa confianza, en los diferentes trabajos que en lo personal impulsé y muchas gracias también por ese acercamiento que tuvimos y esta gran experiencia, es cuanto. **C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Muchas gracias Regidor Manuel. Si nadie más desea hacer uso de la voz, voy a poner a su consideración la Iniciativa presentada por la C. Presidenta Municipal Interina María Luis Juan Morales, quién tenga a bien aprobarlo, lo pueda expresar levantando su mano.... **16 votos a favor, aprobado por unanimidad. - - - - -**

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Y habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 127 ciento

veintisiete, le pido a la Señora Presidenta Municipal Interina haga la clausura de la misma. **C. Presidenta Municipal Interina María Luis Juan Morales:** Muchas gracias Secretario y muchas gracias a todos. Siendo las 16:12 hrs. dieciséis horas, con doce, minutos, del día lunes 27 veintisiete, de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 127 ciento veintisiete, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas gracias y que tengan una excelente tarde. - - - - -